



Información Pública de Oficio

ACTUALIZADO AL MES DE ENERO 2024

BASE LEGAL:

Decreto 57-2008

Ley de Acceso a la Información Pública

Artículo 10 Numeral 21

Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso.

Dicho numeral no aplica a la Federación Nacional de Gimnasia, en virtud, de que la Federación no ha celebrado ningún contrato de fideicomisos constituidos con fondos públicos, pues la naturaleza de esta es totalmente ajena a ello. Por tal motivo no se puede brindar la información a la que se hace referencia en el numeral y artículo anteriormente citado.